

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2026****CIRCULAR ACLARATORIA N° 01****RESPUESTAS Y ACLARACIONES A CONSULTAS EN EL MARCO DEL LLAMADO LPN 02/2026 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CENTROS EDUCATIVOS:****CONSULTA 1.**

Solicitamos amablemente extender el plazo de entrega de ofertas ya que para una licitación de esta envergadura es imposible preparar en forma en tan poco tiempo. Esto daría transparencia y beneficiaría a la institución y alumnado para recibir mayor cantidad de ofertas que beneficien técnica y económicamente. Al mismo tiempo, debido a la cantidad de ítems y tamaño de algunos, consideramos pertinente la extensión de los plazos de entrega a por lo menos 90 días, con el fin de no cerrar la licitación a más opciones de calidad, además de generar un ahorro considerable para la institución.

RESPUESTA 1:

Favor Remitirse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2.**Requerimiento:**

NPU (Unidad de Procesamiento Neural): Integrada para acelerar cargas de trabajo de IA.

Consulta:

Con relación al presente requerimiento, teniendo en cuenta los plazos de entrega cortos dentro del contexto actual donde a nivel mundial la cadena de suministro está siendo afectada para la fabricación de partes como microchips, microprocesadores, memorias y discos de almacenamiento, creemos importante tener en cuenta equipos disponibles en el país o en la región, ya fabricados y disponibles, en este sentido exponemos que para tareas de IA pueden ser tanto IA consultiva como Generativa, en el contexto de su solicitud entendemos que las tareas de IA serán consultivas, por ende el NPU es un complemento del CPU; por ende exponemos que aparte del NPU se pueden utilizar otros hardware para cumplir con esta tarea como ser el GPU, consultamos que puedan ser aceptadas ofertas de equipos con GPU de 6GB DDR6, los cuales entregan Arquitectura ADA de altas prestaciones, 2560 núcleos cuda, superior a los NPU básicos usualmente utilizados en equipos educativos o de oficina, además de 193 TOPS de procesamiento de IA gracias a sus 80 Núcleos Tensor, con esta inclusión tanto la OEI como el MEC se estarían beneficiando proporcionando apertura a la recepción de mayor cantidad de propuestas por causa de la mayor disponibilidad de estos equipos, sin reducir, por el contrario aumentando las capacidades de los equipos a ser entregados en las unidades educativas seleccionadas para el proyecto inclusive a mejores costos.

Respuesta:

Favor Remitirse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.**Requerimiento**

Procesador (CPU): 14 núcleos (4 de alto rendimiento + 8 de eficiencia + 2 núcleos de baja potencia). Número de Hilos: 18 hilos. Frecuencia Máxima con Turbo: Hasta 5.1 GHz. Caché L3: 24 MB.

Consulta: Con relación al requerimiento de procesador consultamos puedan ser aceptados procesador de 8 núcleos de CPU, 16 hilos, Frecuencia Base de 3.8 GHz, hasta 5.1 GHz Frecuencia Máxima, 24 MB de Cache L2 + L3, los cuales en conjunto con la GPU y la memoria RAM, obtienen un mayor rendimiento general ya que el objetivo es recibir el rendimiento necesario, en tecnología y configuraciones de equipos podemos hablar de que la unión de los componentes principales determina el rendimiento, no por separado, por ende un procesador de estas características, con un GPU de altas prestaciones y memoria RAM de 32 GB puede lograr con creces los objetivos de las necesidades, siendo beneficiados tanto la OEI y el MEC ya que estos equipos cuentan con mayor disponibilidad y mejores costos en el mercado local y a su vez los receptores finales que serán los estudiantes, ya que recibirán equipos de alta gama y con altas prestaciones de procesamiento, soporte de IA generativa y solvencia en el rendimiento.

Respuesta:**Favor Remitirse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.****Requerimiento:**

Tipo: 16GB LPDDR5X. Velocidad: 7467 MHz. Configuración: Soldada en la placa para mayor eficiencia energética y rendimiento. Expandibilidad: No expandible (debido al diseño LPDDR5X soldado).

Consulta:

Con relación a este punto consultamos que también puedan ser aceptados equipos con 32 GB DDR5 expandibles, ya que si bien los equipos con memoria soldada de 16GB cuentan con menor latencia, son limitados en cuanto a rendimiento y escalabilidad, en 16GB contra 32 (o en agregando una memoria llegar a 64GB) es muy superior lo que puede estar recibiendo el MEC y la OEI en términos técnicos que son evidentes, mayor capacidad de procesamiento de datos a la vez, mayor capacidad de ejecutar tareas pesadas con IA involucrada, programación, desarrollo, rendering de imagen o video, ejecución de tareas de diseño o ingeniería, todos estos beneficios para las entidades convocantes al concurso y los receptores finales, a su vez que estos equipos cuentan con disponibilidad local y podrán ser entregados en los plazos establecidos.

Respuesta:

Se considera factible recibir propuestas de equipos que presenten dos bancos de memoria, manteniendo la configuración básica establecida en el pliego de bases y condiciones (Tipo: 16GB LPDDR5X).

Requerimiento:

Lector de huellas dactilares integrado en el botón de encendido.

Consulta:

Consultamos respetuosamente aceptar ofertas de equipos con lector de huellas sin que necesariamente estos estén en el botón de encendido, técnicamente no existe beneficio o diferencia mientras que el equipo cuente con el lector, en caso de que un único usuario utilice el equipo podrá activar el lector para poder acceder a él, el hecho de que necesariamente se encuentre en el botón de encendido es característico de algunas marcas puntuales de nuestro mercado y en orden a permitir a varias marcas participar del proceso consultamos esta adecuación del requerimiento.

Respuesta:

Se considera factible aceptar equipos con lector de huellas dactilares instalados separadamente del botón de encendido.

Requerimiento:

Tipo: SSD NVMe PCIe Gen 4.0. Factor de Forma: M.2 2280.

Velocidades Típicas: Lectura: hasta 7000 MB/s | Escritura: hasta 5000 MB/s.

Consulta:

Con relación al presente requerimiento, teniendo en cuenta los plazos de entrega cortos dentro del contexto actual donde a nivel mundial la cadena de suministro está siendo afectada para la fabricación de partes como microchips, microprocesadores, memorias y discos de almacenamiento, creemos importante tener en cuenta equipos disponibles en el país o en la región, ya fabricados y disponibles, en este sentido exponemos que uno de los principales afectados en este punto son los discos de almacenamiento, por ende teniendo en cuenta la disponibilidad para cumplir con los plazos requerimos puedan ser aceptados equipos con discos SSD NVMe PCIe Gen 4.0. con Velocidades Típicas: Lectura: hasta 6400 MB/s | Escritura: hasta 3500 MB/s. lo cual con todas las demás consultas realizadas y todos los beneficios de configuración en los demás puntos, no afectará en el correcto desempeño del rendimiento de los equipos, además permitiendo la participación de mayor cantidad de oferentes al concurso.

Respuesta:

Favor Remitirse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

Requerimiento:

Mantenimiento de oferta 60 días.

Consulta:

Con relación al presente requerimiento, teniendo en cuenta los plazos de entrega cortos dentro del contexto actual donde a nivel mundial la cadena de suministro está siendo afectada para la fabricación de partes como microchips, microprocesadores, memorias

y discos de almacenamiento, los fabricantes están actualmente con mucha volatilidad en los costos, afectando a los partners/oferentes de cada marca, por ende y para no incurrir en faltas u ofertas que no puedan ser sostenidas consultamos la modificación de este requisito a 30 días.

Respuesta: Favor Remitirse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3

Buen dia con intención de presentar ofertas para el llamado de referencia, me dirijo a usted a fin de realizar la siguiente consulta:

Para el Item N° 5 e Item N° 13 Solicito amablemente a la convocante tenga a bien aceptar equipos con capacidad de Toner Color p/ 40.000 páginas. (específicamente Cyan, Magenta y Yellow).

De esta forma estarían dando mayor posibilidad de participación o oferentes de otras marcas prestigiosas con capacidad de abastecimiento.

Respuesta 3:

Favor Remitirse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.